



Don Fernando Cuesta Blázquez, Director de Financiación y Tesorería de Bankia S.A, entidad con CIF número A-14.010.342, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, al tomo 9.341, libro 6.623, folio 104, hoja V 17.274 y con domicilio social en Valencia, C.P. 46002 calle Pintor Sorolla, nº8

### **CERTIFICA**

Que el contenido enviado por correo electrónico de las presentes Condiciones Finales es copia fiel y coincide exactamente con las Condiciones Finales de admisión correspondientes al Bono Bankia 2015-1 enviadas para la admisión a cotización con fecha 9 de octubre de 2015 y

### **AUTORIZA**

La difusión del texto citado a través de la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que conste y a los efectos oportunos, expide este documento, en Madrid a 9 de octubre de 2015.

## CONDICIONES FINALES

### BONO BANKIA 2015-1

**BANKIA, S.A.**

**125.300.000 de Euros**

**Emitida al amparo del Folleto Base de Valores no Participativos 2015, registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 14 de julio de 2015.**

---

El emisor, a través de D. Fernando Cuesta Blázquez quien asume la responsabilidad de la información contenida en estas Condiciones Finales y estando especialmente facultado al efecto según acuerdo del Consejo de Administración del Emisor de fecha 25 de junio de 2015, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que la información contenida en estas Condiciones Finales es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido, declara que:

- a) Las Condiciones Finales se han elaborado a efectos de lo dispuesto en el artículo 5, apartado 4, de la Directiva 2003/71/CE y deben leerse en relación con el Folleto Base<sup>1</sup> y el suplemento o suplementos<sup>2</sup> al mismo que pudieran publicarse.
- b) El Folleto Base y su suplemento o suplementos están publicados en las páginas web del emisor ([www.bankia.com](http://www.bankia.com)) y de CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Directiva 2003/71/CE.
- c) A fin de obtener la información completa, deberán leerse conjuntamente el Folleto Base y las Condiciones Finales.

Los valores descritos en estas Condiciones Finales se emiten por Bankia, S.A., con domicilio social en Valencia, C.P. 46002, calle Pintor Sorolla, número 8, y C.I.F. número A-14.010.342 (en adelante, el “Emisor” o “Bankia”)

### **DESCRIPCIÓN, CLASE Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES EMITIDOS (Véase términos y condiciones generales del tipo de valor emitido en el Folleto Base)**

1. Naturaleza y denominación de los Valores:
  - Bonos simples Bankia 2015-1
  - Código ISIN: ES0313307185

---

<sup>1</sup> El Folleto Base incorpora por referencia el Documento de Registro de Bankia, registrado en CNMV el 7 de julio de 2015 y el Suplemento al mismo registrado el 24 de septiembre de 2015.

<sup>2</sup> A la fecha de las presentes Condiciones Finales se ha publicado un Suplemento al Folleto Base de Valores no Participativos, registrado en CNMV el 24 de septiembre de 2015.

- La presente emisión puede ser fungible con futuras emisiones de bonos simples
2. Divisa de la Emisión: Euro.
  3. Importe de la emisión:
    - Nominal: 125.300.000 de Euros
    - Efectivo: 125.300.000 de Euros
  4. Importe unitario de los valores:
    - Nominal unitario: 100.000 euros
    - Número de valores: 1.253
    - Precio de Emisión: 100%
    - Efectivo Inicial: 100.000 euros por valor
  5. Fecha de Emisión/Desembolso: 9 de octubre 2015
  6. Fecha de Vencimiento: 9 de octubre 2017
  7. Tipo de Interés Fijo:
    - Los bonos devengarán cupones fijos pagaderos anualmente del 1,5% nominal anual.
    - Base de cálculo para el devengo de intereses: Act/Act
    - Convención día hábil: En el supuesto de que la fecha de pago de cupón coincida con un día inhábil según el calendario TARGET 2, el pago del cupón se trasladará al día hábil inmediatamente posterior, sin que los titulares tengan derecho a percibir intereses por dicho diferimiento (convención *Following Unadjusted*).
    - Fecha de devengo de intereses: la fecha de inicio de devengo de intereses es el 9 de octubre 2015
    - Importes irregulares: N/A
    - Fechas de pago de los cupones: Los intereses se pagarán anualmente siendo el pago del primer cupón el 9 de octubre de 2016 y el pago del último cupón el 9 de octubre de 2017, coincidiendo con la fecha de vencimiento.
  8. Tipo de interés fijo actualizable: N/A
  9. Tipo de Interés variable: N/A
  10. Tipo de interés indexado: N/A
  11. Tipo de interés con estructura ligada a un subyacente: N/A

12. Cupón cero: N/A
13. Opciones de amortización anticipada o cancelación anticipada:
  - Para el emisor: No.
  - Para el inversor: No.
  - Importe/s de la amortización: N/A
  - Estructura de Cancelación Anticipada: N/A
14. Fecha de amortización final y sistema de amortización:
  - Fecha: 9 de octubre 2017
  - Precio de Amortización Final: 100% del nominal
  - Estructura de Amortización Final: N/A
15. Activos de sustitución y/o instrumentos financieros derivados vinculados: N/A
16. TIR para el Tomador de los Valores: 1,500%
17. Representación de los inversores:
  - Constitución del sindicato: Si
  - Identificación del Comisario: Bondholders S.L, con domicilio Av. Francia, 17 A, 1, 46203 Valencia, y con C.I.F. B98604986, sociedad representada por D. Juan Carlos Perlaza, en calidad de administrador único. La aceptación del cargo se realiza mediante escrito emitido al efecto.

## **DISTRIBUCIÓN Y COLOCACIÓN**

18. Colectivo de Potenciales Suscriptores a los que se dirige la Emisión: Inversores Cualificados
19. Importe de suscripción mínimo / máximo: Importe mínimo 100.000 euros
20. Tramitación de la Suscripción y Periodo de Solicitud de Suscripción: Hasta el 28 de septiembre de 2015. Directamente a través de la entidad colocadora.
21. Plazos de la oferta pública y descripción del proceso de solicitud: N/A
22. Procedimiento de adjudicación y colocación de los valores: N/A
23. Detalles de la cantidad mínima y/o máxima de la solicitud: N/A
24. Métodos y plazos para el pago y entrega de los valores: N/A
25. Publicación de los resultados: N/A
26. Notificación a los solicitantes de la cantidad asignada: N/A
27. Entidades Directoras: N/A
28. Entidades Aseguradoras: N/A

- 29. Entidades Colocadoras: Bankia, S.A.
- 30. Entidades Coordinadoras: N/A
- 31. Entidades de Contrapartida y Obligaciones de Liquidez: N/A

## INFORMACIÓN OPERATIVA DE LOS VALORES

- 32. Agente de Pagos: Bankia, S.A. (c/ Gabriel García Márquez, 1, 28232 Las Rozas, Madrid)
- 33. Entidades Depositarias: N/A
- 34. Agente de Cálculo: Bankia, S.A.
- 35. Calendario relevante para el pago de los flujos establecidos en la emisión: TARGET 2
- 36. Entidades de liquidez: N/A

## OTRA INFORMACIÓN SOBRE LOS VALORES Y LA EMISIÓN

- 37. Acuerdos de la emisión: Los acuerdos para realizar la emisión, los cuales se encuentran plenamente vigentes a la fecha de las presentes Condiciones Finales son los siguientes:
  - a) Acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco de fecha 22 de abril de 2015
  - b) Acuerdo del Consejo de Administración del Banco de fecha 25 de junio de 2015
  - c) Acuerdo de Emisión adoptado por D. José Sevilla Álvarez, en su calidad de miembro del Consejo de Administración de BANKIA de fecha 28 de septiembre de 2015.
- 38. Rating: los bonos han obtenido la siguiente calificación crediticia (rating) provisional:

| Agencia  | Rating | Fecha de asignación de rating provisional |
|--|--------|---|
| Fitch Ratings España, S.A.U.                             | BB+    | 28/09/2015                                |
| Standard & Poor's Credit Market Services Europe Limited. | BB     | 29/09/2015                                |

Las Agencias de Calificación mencionadas anteriormente han sido registradas con fecha 31 de octubre de 2011, de acuerdo con el Reglamento de la CE nº 1060/2009 del Parlamento Europeo y Consejo de 16 de septiembre sobre Agencias de Calificación Crediticia.

- 39. Gastos de la emisión y la admisión a Cotización:

| Concepto                              | Importe €       |
|---------------------------------------|-----------------|
| Tasa CNMV supervisión admisión        | 0,00            |
| Admisión a cotización en AIAF -       | 1.253,00        |
| Tasas de alta en IBERCLEAR            | 500,00          |
| Comisario                             | 3.500,00        |
| Comisiones Aseguramiento y Colocación | 0,00            |
| <b>Total Gastos</b>                   | <b>5.253,00</b> |

40. Teniendo en cuenta los gastos incluidos en la tabla anterior, los ingresos netos ascienden a: N/A
41. Mercados regulados en los que están admitidos a cotización los valores de la misma clase emitidos por Bankia: AIAF Mercado de Renta Fija.
42. Intereses particulares que las personas físicas o jurídicas participantes en la emisión: No existen intereses particulares de las personas físicas y jurídicas que intervienen en esta oferta que pudiesen ser relevantes.
43. Motivos de la emisión y destino de los ingresos: La emisión se enmarca en la financiación habitual de Bankia.

#### **OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL (Información a opción del Emisor)**

44. Disposiciones adicionales, no exigidas en la correspondiente nota sobre los valores, relativas al subyacente: N/A
45. Ejemplos: N/A
46. País donde tiene lugar la oferta u ofertas públicas: No existe oferta pública.
47. País donde se solicita la admisión a cotización en uno o varios mercados regulados: España (AIAF Mercado de Renta Fija)

Bankia, S.A.

P.p.

---

D. Fernando Cuesta Blázquez

Director de Financiación y Tesorería